

16/12/2015

Fiscalía de Peñalolén Macul: este jueves se conocerá veredicto en caso Marcial Berríos

Tras los alegatos de clausura de las partes, se dio por finalizado el juicio contra los imputados Marcial Berríos, Jaime Jorquera y José Muñoz, quienes son acusados por la Fiscalía de Peñalolén Macul por los hechos ocurridos el día 1 de agosto de 2013.

Ese día tres sujetos ingresaron a la caja de compensación ubicada en la comuna de Macul para perpetrar un robo. Mientras se desarrollaba el delito, al lugar llegaron efectivos de carabineros, falleciendo tras recibir un disparo el subteniente de Carabineros Daniel Silva.



“Dos de los imputados fueron detenidos en flagrancia, en un sector aledaño. En el caso de Marcial Berríos se puede establecer con prueba indiciaria su participación. Hay un testigo que lo ve muy cerca del lugar de los hechos vestido con un overol, junto a dos personas. Eso unido a otras pruebas”, explicó el fiscal Felipe Sepúlveda.

El veredicto se leerá este jueves, a las 9 horas, en el Séptimo Tribunal de Juicio Oral, en el Centro de Justicia.

Los fiscales Felipe Sepúlveda y Miguel Ángel Orellana solicitaron la pena de presidio perpetuo calificado para Marcial Berríos, a quien se le imputa el disparo que dio muerte al carabinero y quien estuvo prófugo hasta el 23 de febrero de 2014. Además, se piden las penas de 20 años de presidio por el delito de robo con intimidación y cinco años por el delito de receptación, entre otros cargos.

Respecto de los imputados José Muñoz se solicita la pena de 20 años por el delito de robo con intimidación y cinco años por porte de arma de fuego, entre otras. En el caso de y Jaime Jorquera, se solicitó la pena de 20 años por el robo con intimidación y de 12 y 3 años de cárcel como autor de otros ilícitos.